

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO (COMUDE)**

**CONTENIDO**

- I.** Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.
- II.** Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información presupuestal al 31 de diciembre 2024.
- III.** Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información programática al 31 de diciembre de 2024.
- IV.** Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2024.
- V.** Informe sobre Pasivos Contingentes.
- VI.** Estados Financieros Contables:
  - a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023,
  - b) Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023,
  - c) Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del Ejercicio 2024 y 2023,
  - d) Estado de Cambios en la Situación Financiera del Ejercicio 2024,
  - e) Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio 2024 y 2023,
  - f) Estado Analítico del Activo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024, y
  - g) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos del Ejercicio 2024.
- VII.** Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024:
  - Nota A. Notas al Estado de Situación Financiera.
  - Nota B. Notas al Estado de Actividades.
  - Nota C. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.
  - Nota D. Notas de Gestión Administrativa Constitución y Objeto del Organismo.
  - Nota E. Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

**VIII. Estados Presupuestarios:**

- a. Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios del Ejercicio 2024,
- b. Estado Analítico del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024:
  - Por Clasificación Administrativa,
  - Por Clasificación Económica (por tipo de gasto),
  - Por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto), y
  - Por Clasificación Funcional (finalidad y función).

**IX. Informes Programáticos:**

- Gasto por Categoría Programática del Ejercicio 2024.

**X. Evaluaciones de Cumplimiento de la Legislación y Normatividad.**

**I. Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE), que comprenden el Estado de Situación Financiera, de Actividades, de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonial, de Cambio en la Situación Financiera, de Flujo de Efectivo, Analítico del Activo, Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable, de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en la auditoría. Hemos llevado a cabo la revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como, que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las

políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

En todos los puntos se hace referencia a los estados financieros del ejercicio 2023, los cuales se presentan de forma comparativa con 2024, mismos que fueron auditados por la Contraloría Ciudadana, emitiendo una opinión sin salvedades.

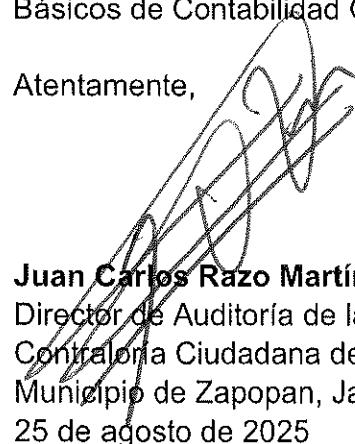
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión, desprendiéndose los siguientes puntos:

Registra un ahorro, en el resultado del ejercicio 2024 el cual fue de \$22,299,054 y en el 2023 registró un desahorro de -\$51,866,367.

El ahorro se debe a los ingresos recaudados por la cantidad de **\$332,842,516** menos los gastos efectivamente pagados por la cantidad de **\$310,543,462** nos arroja un resultado de actividades de **\$22,299,054**.

En nuestra opinión, los estados financieros mostrados **presentan razonablemente la situación financiera** del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, correspondientes al ejercicio antes citado, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



**II. Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información presupuestal al 31 de diciembre 2024.**

Hemos examinado la Información Presupuestaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE), que comprenden Estado Analítico de Ingresos Presupuestarios, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica (por tipo de gasto), por Objeto del Gasto (capítulo y concepto) y Funcional (finalidad y función), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por lo tanto, incluye la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideran necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información presupuestaria del COMUDE. Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión.

El COMUDE, realiza sus estados presupuestales de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 17, 18 y 19 fracción III y IV; y lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En nuestra opinión, el COMUDE, **cumple razonablemente los aspectos importantes de la información presupuestaria** por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

**III. Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información programática al 31 de diciembre de 2024.**

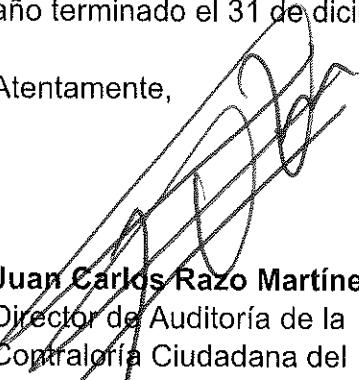
Hemos revisado la Información Programática del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE), que comprenden Programas y Proyectos de Inversión / Indicadores de Resultados y Gasto por Categoría Programática, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. La información programática es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en el examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluye la verificación y la aplicación de procedimientos que se consideran necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información programática del COMUDE. Considero que el examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

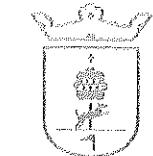
El COMUDE, a la fecha de nuestra revisión ha cumplido con los estados de información programática de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 46, fracción III.

En nuestra opinión, el Organismo **cumple razonablemente, en todos los aspectos importantes de la información programática** del COMUDE, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025





Gobierno de  
Zapopan

**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO (COMUDE)**  
EJERCICIO 2024



Contraloría  
Ciudadana  
Gobernación

**IV. Opinión de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, de la información patrimonial al 31 de diciembre de 2024.**

Hemos examinado la Información complementaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE), por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. La información complementaria es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en el examen.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, se incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos considerados necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de la información complementaria del COMUDE; considero que el examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el COMUDE, **presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la información patrimonial**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente,

Juan Carlos Razo Martínez  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## V. Informe sobre Pasivos Contingentes

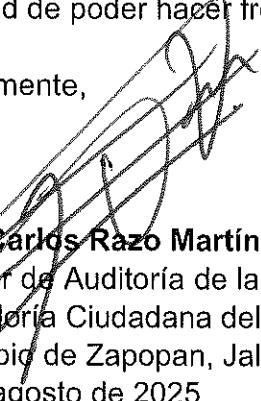
En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE), al 31 de Diciembre de 2024, tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización es incierta.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), capítulo VII, inciso g) numeral III, donde se establece en términos generales que:

*"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."*

Con base a lo anterior se observa que el COMUDE tiene considerado los pasivos contingentes por concepto de juicios laborales al 31 de diciembre de 2024 por \$12,131,631 de acuerdo a lo informado por el área jurídica del organismo. Sin embargo, dentro del Presupuesto de Egresos 2024 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, existe una reserva por la cantidad de \$2'000,000.00 dentro de la cuenta "Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente", con la finalidad de poder hacer frente a cualquier contingencia.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
 A) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTAS	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	a)	61,677,038	58,295,289
EFFECTIVO		-	46,000
BANCOS/TESORERIA		318,086	488,559
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		61,275,049	57,683,078
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION		83,903	77,651
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	b)	892	4,843
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		892	-
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		-	4,843
ALMACENES	c)	224,952	1,122,178
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		224,952	1,122,178
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>		<b>61,902,882</b>	<b>59,422,310</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			
BIENES MUEBLES		26,255,499	15,905,718
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		7,799,287	4,377,401
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		3,776,354	1,774,496
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		776,347	776,347
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		10,454,633	5,434,381
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		3,448,878	3,543,092
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>402,073</b>	<b>402,073</b>
SOFTWARE		332,224	332,224
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS		23,448	23,448
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		46,401	46,401
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES		-10,630,226	-8,751,823
DEPRECIAÇÃO ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		-10,630,226	-8,751,823
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	d)	<b>16,027,347</b>	<b>7,555,968</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>77,930,228</b>	<b>66,978,278</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		14,514,357	25,880,427
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		249,996	407,617
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		12,381,002	22,736,335
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		55,000	-
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,828,243	2,734,659
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		115	1,816
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	e)	<b>14,514,357</b>	<b>25,880,427</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>14,514,357</b>	<b>25,880,427</b>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO			
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
DONACIONES DE CAPITAL		36,500	36,500
<b>TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		<b>36,500</b>	<b>36,500</b>
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		22,299,054	-51,866,368
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		41,080,318	92,927,719
<b>TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		<b>63,379,372</b>	<b>41,061,351</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>63,415,872</b>	<b>41,097,851</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>		<b>77,930,228</b>	<b>66,978,278</b>

Alejandra Galindo Hernández  
 Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES**

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
**B) ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

	NOTAS	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
PRODUCTOS		7,384,261	2,712,263
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		35,458,255	30,282,086
<b>TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>42,842,516</b>	<b>32,994,349</b>
 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		290,000,000	174,904,688
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>		<b>290,000,000</b>	<b>174,904,688</b>
 <b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>A)</b>	<b>332,842,516</b>	<b>207,899,037</b>
 <b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
SERVICIOS PERSONALES		122,984,713	126,716,949
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		64,951,998	66,626,782
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		20,791,357	20,260,601
SEGURIDAD SOCIAL		17,301,536	19,040,244
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		19,109,477	19,971,697
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS		830,345	817,624
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>20,336,120</b>	<b>11,567,656</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		3,018,633	1,165,772
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		803,721	921,441
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		6,283,135	1,797,089
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		203,670	305,205
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,246,996	1,504,893
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		6,625,169	4,967,392
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		2,154,797	905,865
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>154,060,403</b>	<b>111,826,331</b>
SERVICIOS BÁSICOS		6,928,761	9,058,789
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,835,310	2,523,416
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		43,743,677	28,776,257
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		1,505,182	739,902
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		96,901,081	68,266,840
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		1,077,047	802,115
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		40,220	50,941
SERVICIOS OFICIALES		54,613	64,221
OTROS SERVICIOS GENERALES		974,512	1,543,850
<b>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>297,381,236</b>	<b>250,110,936</b>
 <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
AYUDAS SOCIALES		10,781,794	8,055,718
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>10,781,794</b>	<b>8,055,718</b>
 <b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		2,380,433	1,598,752
DEPRECIAÇÃO DE BIENES MUEBLES		2,245,753	1,598,747
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO		56,707	5
DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO		77,972	
<b>TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>2,380,433</b>	<b>1,598,752</b>
 <b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>B)</b>	<b>310,543,462</b>	<b>259,765,405</b>
 <b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>		<b>22,299,054</b>	<b>-51,866,368</b>

Alejandra Galindo Hernández  
Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES**

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

**C) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Gen. Ejer. Ant	Hacienda Pública / Patrimonio Gen. Ejer.	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hac. Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>36,500</b>				<b>36,500</b>
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	36,500				36,500
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>92,927,719</b>	<b>51,866,368</b>		<b>41,061,351</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	51,866,368		51,866,368
Resultados de Ejercicios Anteriores		<b>92,927,719</b>			<b>92,927,719</b>
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Recalificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023</b>	<b>36,500</b>	<b>92,927,719</b>	<b>51,866,368</b>		<b>41,097,851</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>					-
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-				-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>			<b>51,847,401</b>	<b>74,165,422</b>	<b>22,318,021</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				22,299,054	22,299,054
Resultados de Ejercicios Anteriores		<b>51,847,401</b>	<b>51,866,368</b>		<b>18,967</b>
Revalúos					-
Reservas					-
Recalificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>36,500</b>	<b>41,080,318</b>	<b>22,299,054</b>		<b>63,415,872</b>

Alejandra Galindo Hernández  
Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES**

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes		3,381,750
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,951	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	897,226	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-
Otros activos circulantes	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>901,177</b>	<b>3,381,750</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Bienes muebles	-	10,349,782
Activos intangibles	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	1,878,403	-
Activos diferidos	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-
Otros activos no circulantes	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,878,403</b>	<b>10,349,782</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>2,779,581</b>	<b>13,731,531</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	-	11,366,070
Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Títulos y valores a corto plazo	-	-
Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-	-
<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>11,366,070</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>11,366,070</b>
<b>HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	74,165,422	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	51,847,401
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>74,165,422</b>	<b>51,847,401</b>
<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>74,165,422</b>	<b>51,847,401</b>

Alejandra Galindo Hernández  
 Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES**

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Concepto	2024	2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
IMPUESTOS	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-
DERECHOS	-	-
PRODUCTOS	7,384,261	2,712,263
APROVECHAMIENTOS	-	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	35,458,255	30,282,086
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	290,000,000	174,904,688
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN		
<b>TOTAL DE ORIGEN</b>	<b>332,842,516</b>	<b>207,899,037</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	122,984,713	126,716,949
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,336,120	11,567,656
SERVICIOS GENERALES	154,060,403	111,826,331
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	-
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	-
AYUDAS SOCIALES	10,781,794	8,055,718
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	-	-
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	-	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	-	-
APORTACIONES	-	-
CONVENIOS	-	-
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	2,380,433	1,598,752
<b>TOTAL DE APLICACIÓN</b>	<b>310,543,462</b>	<b>259,765,405</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>22,299,054</b>	<b>51,866,368</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
BIENES MUEBLES	642,980	1,508,685
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	54,131,088	1,617,718
<b>TOTAL DE ORIGEN</b>	<b>54,774,068</b>	<b>3,126,403</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
BIENES MUEBLES	10,992,761	4,291,108
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	52,233,718	476,476
<b>TOTAL DE APLICACIÓN</b>	<b>63,226,479</b>	<b>4,767,584</b>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>8,452,411</b>	<b>1,641,181</b>

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

**ORIGEN**

**ENDEUDAMIENTO NETO**

- INTERNO
- EXTERNO

**OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO**

320,919,473 286,614,446

<b>TOTAL DE ORIGEN</b>	<b>320,919,473</b>	<b>286,614,446</b>
------------------------	--------------------	--------------------

**APLICACIÓN**

**SERVICIOS DE LA DEUDA**

- INTERNO
- EXTERNO

**OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO**

331,384,366 274,967,255

<b>TOTAL DE APLICACIÓN</b>	<b>331,384,366</b>	<b>274,967,255</b>
----------------------------	--------------------	--------------------

**FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

- 10,484,893 11,647,190

**INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

3,381,750 - 41,860,358

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO**

58,295,289 100,155,647

**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO**

61,677,038 58,295,289



Alejandra Galindo Hernández  
Director General



John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
 F) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variacion del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
ACTIVO CIRCULANTE	59,422,310	678,204,088	675,723,515	61,902,882	2,480,572
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	58,295,289	663,399,421	660,017,671	61,677,038	3,381,750
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	4,843	143,359	147,311	892	3,951
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-	-
ALMACENES	1,122,178	14,661,307	15,558,534	224,952	897,226
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	-	-	-
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>7,555,968</b>	<b>11,360,111</b>	<b>2,888,733</b>	<b>16,027,347</b>	<b>8,471,379</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-	-	-	-
BIENES MUEBLES	15,905,718	10,992,761	642,980	26,255,499	10,349,782
ACTIVOS INTANGIBLES	402,073	-	-	402,073	-
DEPRECACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-	367,350	2,245,753	10,630,226	1,878,403
ACUMULADA DE BIENES	8,751,823	-	-	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-	-	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	-	-	-
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>66,978,278</b>	<b>689,564,199</b>	<b>678,612,248</b>	<b>77,930,228</b>	<b>10,951,951</b>

Alejandra Galindo Hernández  
 Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

**VI. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES**

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

**G) ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
<i>Instituciones de Crédito</i>			0	0
<i>Títulos y Valores</i>			0	0
<i>Arrendamientos Financieros</i>			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>			0	0
<i>Deuda Bilateral</i>			0	0
<i>Títulos y Valores</i>			0	0
<i>Arrendamientos Financieros</i>			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
<i>Instituciones de Crédito</i>			0	0
<i>Títulos y Valores</i>			0	0
<i>Arrendamientos Financieros</i>			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
<i>Organismos Financieros Internacionales</i>			0	0
<i>Deuda Bilateral</i>			0	0
<i>Títulos y Valores</i>			0	0
<i>Arrendamientos Financieros</i>			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			<b>25,880,427</b>	<b>14,514,357</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>25,880,427</b>	<b>14,514,357</b>

Alejandra Galindo Hernández  
 Director General

John Alberto Restrepo Hernández  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**VII. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**

**A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**a. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La contabilidad se lleva a cabo con base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros adjuntos del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) se preparan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

Los Estados Financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**b. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El saldo en Efectivo y Equivalentes de Efectivo del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, al final del ejercicio 2024 y 2023 representa el saldo de las cuentas de bancos en moneda nacional vigentes, los fondos de afectación específica para el financiamiento de actividades relacionadas con ciertas áreas y un fondo de garantía con la Comisión Federal de Electricidad:

Institución Bancaria	No. Cuenta	2024	2023
Santander	65503649127	\$ 287,624	\$ 452,728
Santander	65503691861	\$ 30,463	\$ 35,831
Santander Inversión	65503649189	\$ 31,729,979	\$ 35,621,162
Banbajío	405687430101	\$ 29,545,069	\$ 22,061,916
Fondo fijo	N/A	\$ -	\$ 46,000
Depósito fondos Garantía (CFE)	N/A	\$ 83,903	\$ 77,651
<b>Total</b>	<b>\$ 61,677,038</b>	<b>\$ 58,295,288</b>	

La cuenta de cheques No. 65503649127, con saldo de \$287,624 corresponde a la operación que tiene el organismo para el pago de las nóminas y de proveedores; la cuenta No. 65503691861, con saldo de \$30,463 se asignó para la recaudación de cuotas de recuperación de ingresos propios y la cuenta 65503649189 con saldo de \$31,729,979 está asignada para el depósitos de los subsidios que reciben por parte del Municipio de Zapopan Jalisco, todas ellas con saldos al 31 de diciembre de 2024, descargando de esta las necesidades que tiene el organismo para transferir a la cuenta de operación.

#### **c. DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra por deudores diversos que son derechos de cobro a favor del organismo por gastos a comprobar otorgados a algunos empleados o terceros, los deudores por anticipo de la tesorería representan asignación de recursos otorgados a empleados para la constitución de un fondo rotatorio y la cuenta de otros derechos a recibir efectivo representa el monto del subsidio al empleo, detallando los saldos a continuación:

<b>Nombre de la Cuenta</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	892	-
Deudores diversos por gastos a comprobar	-	-
Otros derechos a recibir efectivo en el corto plazo	-	4,843
<b>Total</b>	<b>892</b>	<b>4,843</b>

La cuenta de Deudores Diversos comprende el concepto de:

Deudores diversos por cobrar a corto plazo, integrada de la siguiente forma:

- José Horacio Maldonado Pérez **\$219**
- Karina Ramírez Cervantes **\$673**

#### d. ALMACENES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

La cuenta de almacén, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo propiedad del organismo:

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	224,952	569,756
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	78,116
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	-	474,306
Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo	-	-
<b>Totales</b>	<b>224,952</b>	<b>1'122,178</b>

#### e. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La inversión del Activo Fijo se refleja en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante como a continuación se muestra:

<b>Cuenta: Bienes muebles, inmuebles</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 7,799,288	\$ 4,377,401
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 3,776,354	\$ 1,774,496
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 776,347	\$ 776,347
Vehículos y equipo de transporte	\$ 10,454,633	\$ 5,434,381
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 3,448,878	\$ 3,543,093
<b>Total</b>	<b>\$ 26,255,500</b>	<b>\$ 15,905,718</b>
<b>Cuenta: Intangibles</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Software	\$ 332,224	\$ 332,224
Patentes, marcas y derechos	\$ 23,448	\$ 23,448
Otros activos intangibles	\$ 46,401	\$ 46,401
<b>Total</b>	<b>\$ 402,073</b>	<b>\$ 402,073</b>
<b>Cuenta: Depreciaciones</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
(-) Depreciación acumulada de bienes muebles	-\$ 10,630,226	-\$ 8,751,823
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>\$ 16,027,346</b>	<b>\$ 7,555,968</b>

Los porcentajes de depreciación que consideró el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) para su registro y control son de acuerdo a la "Parámetros de Estimación de Vida Útil" emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### f. PASIVO CIRCULANTE

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como a continuación se muestra:

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 249,996	\$ 407,617
Proveedores por pagar a corto plazo	\$12,381,002	\$ 22,736,335
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 1,828,243	\$ 2,734,659
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 55,000	\$ -
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 115	\$ 1,816
<b>Total</b>	<b>\$ 14,514,356</b>	<b>\$ 25,880,427</b>

El saldo de la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo, el 97% equivalente a \$12,013,298 se encuentra integrado por gastos de mantenimiento y rehabilitaciones de las unidades deportivas, el 3% equivalente a \$367,705 restante, corresponden a los gastos de servicios y suministros de la operatividad del Organismo.

Proveedor	2024	Porcentaje
ALPAVE CONSTRUCCIONES SA DE CV	\$ 916,389	7%
CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	\$ 2,997,093	25%
QATOCO S.A. DE C.V.	\$ 2,489,783	20%
BLAYAR S DE RL DE CV	\$ 631,662	5%
CONSTRUCTORA AMICUM SA DE CV	\$ 781,772	6%
OLIVIA SILVA ORTEGA	\$ 3,323,218	27%
GEO VIAL SA DE CV	\$ 873,381	7%
<b>Total</b>	<b>\$ 12,013,298</b>	<b>97%</b>

En lo referente a las retenciones de I.S.P.T Sueldos y 10% ISR Honorarios, fueron provisiones de contribuciones e impuestos por pagar al cierre del ejercicio 2024, el cual fue cubierto en el mes inmediato posterior al ejercicio auditado.

El importe de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, corresponde a las siguientes provisiones:

Nombre	2024	2023
ISR por Salarios	\$ 1,737,748	\$ 2,707,695
10% ISR Honorarios	\$ -	\$ 7,586
Retenciones por Cuotas y Aportaciones Sindicales	\$ 19,360	\$ 13,931
Retenciones del 1.25% RESICO	\$ 770	\$ 3,847
Retenciones en eventos deportivos	\$ -	\$ -
IVA Retenido	\$ 5,120	\$ -
Retención de 5 al millar	\$ 65,245	\$ 1,600
<b>Total</b>	<b>\$ 1,828,243</b>	<b>\$ 2,734,659</b>

El pago de Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Servicios Profesionales del ejercicio 2024, se presentaron de la siguiente forma:

**I.S.R. RETENCIONES POR SUELDOSe I.S.R. RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES**

El COMUDE, como Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos y de acuerdo a la reforma de 2014 de la Ley de ISR, este organismo no está obligado a la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual, teniendo únicamente la obligación de retenciones del Impuesto Sobre la Renta a su personal y a terceros que presten sus servicios.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado como sujeto directo, el COMUDE se encuentra exento de este Impuesto de acuerdo al artículo 15, fracciones III y IV de la Ley del IVA por lo que se refiere a su actividad principal.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal no está obligado al Impuesto Estatal sobre Nóminas (2%), de acuerdo con la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco, artículo 44, fracción II, inciso a).

### g. IMSS, PENSIONES Y SEDAR

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano de Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga por parte del Organismo el 2% Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (SEDAR) como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

Las relaciones laborales entre el COMUDE y sus trabajadores, son regidos por lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, así como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos aplicables.

### B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### a. INGRESOS DE GESTIÓN

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), tuvo ingresos de \$332,842,516 y \$207'899,037 respectivamente, por los siguientes conceptos:

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Productos	\$ 7,384,261	\$ 2,712,263
Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$ 35,458,255	\$ 30,282,086
Transferencias y asignaciones	\$ 290,000,000	\$ 174,904,688
<b>Total</b>	<b>\$ 332,842,516</b>	<b>\$ 207,899,037</b>

De las Transferencias internas y asignaciones del sector público, recibió un monto de \$290,000,000 por concepto de subsidio ordinario.

### b. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El Estado de Actividades del COMUDE al 31 de diciembre del 2024 y 2023, su total de gastos y otras pérdidas fueron los siguientes con un importe de \$310,543,462 y \$259,765,405 respectivamente, por los siguientes conceptos:

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Servicios personales	\$ 122,984,713	\$ 126,716,948
Materiales y Suministros	\$ 20,336,120	\$ 11,567,656
Servicios Generales	\$ 154,060,403	\$ 111,826,331
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 10,781,794	\$ 8,055,718
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$ 2,380,432	\$ 1,598,752
<b>Total</b>	<b>\$ 310,543,462</b>	<b>\$ 259,765,405</b>

Los **Servicios Personales** representan los pagos de nómina y pagos extraordinarios a empleados, pago de aguinaldo a trabajadores, día de las madres, prima vacacional, así como los pagos por indemnizaciones, laudos o finiquitos, pago del día del servidor público.

Los **Materiales y Suministros** agrupan las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Los **Servicios Generales** asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Las **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** son asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La cuenta de **Otros gastos y pérdidas extraordinarias** representa la depreciación de bienes muebles, así como las estimaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Finalmente, los ingresos recaudados por la cantidad de **\$332,842,516** menos los gastos efectivamente pagados por la cantidad de **\$310,543,462** nos arroja un resultado de Actividades con un ahorro de **\$22,299,054**.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

**C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA  
PÚBLICA/PATRIMONIO**

El patrimonio del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados por el COMUDE contando con la aprobación de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE),
- II. Las aportaciones, subsidios y apoyos que otorgue el Municipio de Zapopan, el Estado o la Federación, así como los organismos del sector social o privado que coadyuven a su funcionamiento,
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor,
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto,
- V. Las utilidades, intereses dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquieran por cualquier título legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Patrimonio Hacienda Pública del COMUDE está integrado por:

Nombre de la Cuenta	2024	2023
Donaciones de capital	\$ 36,500	\$ 36,500
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 22,299,054	-\$ 51,866,368
Resultado de ejercicios anteriores	\$ 41,080,318	\$ 92,927,719
<b>Patrimonio Neto al 31 diciembre</b>	<b>\$ 63,415,872</b>	<b>\$ 41,097,851</b>

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

## D) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS CONSTITUCIÓN Y OBJETO DEL ORGANISMO

### CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, Organismo Público Descentralizado, creado mediante Decreto 17191 publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el día 03 de marzo de 1998, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Instituto tendrá por objeto: planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física, y el desarrollo integral de la juventud en el municipio.

Para el cumplimiento de su objeto el Instituto tendrá las siguientes atribuciones:

El Consejo tendrá las siguientes facultades y obligaciones, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes y reglamentos:

- I. Coordinar y fomentar la enseñanza y práctica del deporte, popular o masivo en el Municipio de Zapopan;
- II. Formular, proponer y ejecutar la política del deporte y la cultura física, acorde a la problemática e infraestructura del Municipio;
- III. Formular el Programa Municipal del Deporte y la Cultura Física, mediante los calendarios que para tal fin se establezcan;
- IV. Establecer la coordinación con el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud, a fin de programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter regional, estatal o nacional;
- V. Implementar acciones con base en las resoluciones de su Consejo Directivo;
- VI. Calendarizar programas de asesoría y capacitación técnica dirigida a promotores deportivos, a fin de proporcionar un mayor incremento en la calidad competitiva y de organización;
- VII. Promover la creación de ligas municipales en todas las disciplinas deportivas, así como apoyar y fortalecer el funcionamiento de las ya existentes, procurando su incorporación al Sistema Estatal del Deporte, mediante los reglamentos que al efecto se expidan;
- VIII. Proponer programas de capacitación en materia de deporte popular y cultura física;

- IX. Instaurar los mecanismos que garanticen la conservación y buen uso de los centros deportivos y de recreación municipales, procurando su óptimo aprovechamiento;
- X. Impulsar, con apoyo de las diversas agrupaciones, ligas y clubes, la construcción, mejoramiento y adaptación de áreas para la práctica del deporte;
- XI. Impulsar, promover y apoyar a los deportistas con discapacidad en la práctica del deporte, procurando la adecuación de las instalaciones deportivas del Municipio, a fin de facilitar su libre acceso y desarrollo;
- XII. Canalizar las aptitudes de los jóvenes sobresalientes, procurando los espacios que reúnan las condiciones suficientes para su preparación y, de esa manera, estén en aptitudes de participar en eventos a nivel regional, estatal y nacional;
- XIII. Fomentar los vínculos con las instituciones, organismos y agrupaciones dedicadas a la cultura, con el fin de promover y fomentar esta actividad en todos sus niveles;
- XIV. Promover la realización de los eventos deportivos institucionales, así como incorporar aquellos que considere de importancia en la vida deportiva del Municipio, realizando al menos un evento especialmente dirigido a las personas con discapacidad;
- XV. Suscribir convenios de patrocinios con patrocinadores, a través de su Director, con la finalidad de obtener recursos económicos y en especie; y
- XVI. Las demás que determinen otras leyes y reglamentos aplicables.

## RÉGIMEN FISCAL

### ISR, IVA Y 2% SOBRE NOMINA

Impuesto Sobre la Renta. El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, como Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapopan Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio, no está sujeto al Impuesto Sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, y de acuerdo a la reforma de 2014 de la Ley de ISR, específicamente en el artículo Noveno, fracción X, de las disposiciones transitorias, este organismo no está obligado a la presentación de la Declaración Informativa Múltiple Anual.

Impuesto al Valor Agregado. El Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), se encuentra exento de este impuesto de acuerdo al artículo 15 fracciones III y IV de la Ley del IVA por lo que se refiere a sus actividades.

*Impuesto estatal del 2% sobre nómina.* El Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno y no está obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina, de acuerdo al "artículo 44 F.II de la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco".

*IMSS, PENSIONES Y SEDAR.* El Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) registra a sus trabajadores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo.

*Participación de los trabajadores en las utilidades.* El Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), es exento para ISR y no tiene fin de lucro por lo que no determina base gravable para estos efectos.

Las relaciones laborales entre el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco y sus trabajadores son regidos por lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo, así como la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## CONTABILIDAD

El COMUDE, emite su información financiera conforme a los criterios previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los registros contables que realiza el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, están en base acumulativa, es decir las transacciones de gastos se hacen conforme a la fecha de realización independientemente de la de su pago, y la de ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables es respaldada con documentación original y justifica los registros de partes relacionadas. El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, no tiene influencia sobre registros de partes relacionadas.

El Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, menciona “Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo.” El COMUDE cumple con lo establecido en la Ley en mención.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

#### E) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que afecten o modifiquen el Estado de Posición Financiera del Organismo, su incorporación en los registros contables es solo recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.

El COMUDE, tiene registrado en cuentas de orden lo relacionado a:

Ley de Ingresos	Presupuesto de Egresos
• Estimada	• Aprobado
• Por ejecutar	• Por Ejercer
• Modificaciones a la Ley de Ingresos estimadas	• Modificaciones al presupuesto aprobado.
• Devengada	• Comprometido
• Recaudada	• Devengado
	• Ejercido
	• Pagado

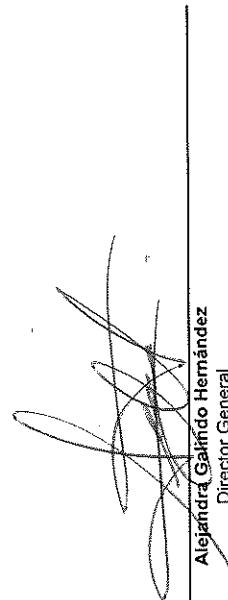
Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

## VIII. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
A) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Ánalisis por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
<b>INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO</b>						
PRODUCTOS	4,000,000	3,384,261	7,384,261	7,384,261	7,384,261	3,384,261
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	34,500,000	2,074,408	36,574,408	35,458,255	35,458,255	958,255
SUBTOTAL	328,500,000	32,291,217	322,291,217	290,000,000	290,000,000	-
<b>TOTAL</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>332,842,516</b>	<b>332,842,516</b>	<b>4,342,516</b>
Ingresos Excedentes						4,342,516

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alejandra Galindo Hernández  
Director General



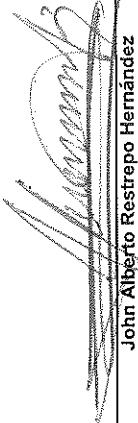
John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

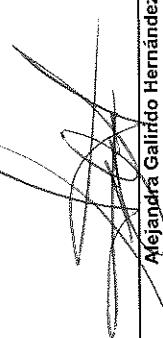
**VIII. ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**B) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

Descripción	Aprobado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	Subejercicio Ene-Dic
DIRECCION GENERAL	20,796,169	5,768,752	26,564,921	22,041,238	21,982,141	4,523,683
DIRECCION JURIDICA	4,803,519	41,818	4,845,337	2,619,032	2,619,032	2,226,305
DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	38,434,616	2,359,822	40,794,438	34,483,061	34,160,290	6,311,376
DIRECCION OPERATIVA	51,527,669	6,204,383	57,732,051	48,449,568	48,421,458	9,282,483
DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS	190,500,011	26,504,001	217,004,012	193,302,075	181,190,710	23,701,937
DIRECCIÓN DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	2,833,114	50,148	2,883,262	2,303,220	2,302,720	580,042
DIRECCIÓN DE ARCHIVO	2,249,098	27,703	2,276,801	2,018,383	2,018,383	258,418
DIRECCION DE ACTIVACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS	17,355,804	-3,206,739	14,149,065	12,712,768	12,708,093	1,436,297
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>317,929,345</b>	<b>305,402,826</b>	<b>48,320,542</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
**John Alberto Restrepo Hernandez**  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

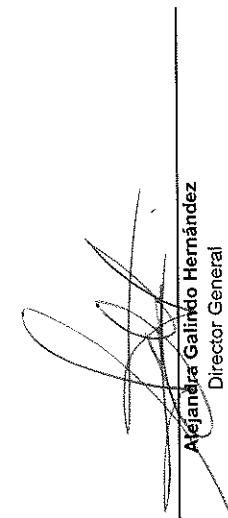
  
**Alejandra Galindo Hernandez**  
 Director General

**VIII. ESTADOS PRESUPUESTARIOS**

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
C) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (TIPO DE GASTO)  
(CIFFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Descripción	Aprobado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	Subejercicio Ene-Dic
GASTO CORRIENTE	316,588,656	33,845,095	350,433,751	307,343,776	294,817,257	43,089,975
GASTO DE CAPITAL	11,911,344	3,904,792	15,816,136	10,585,569	10,585,569	5,230,567
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>317,929,345</b>	<b>305,402,826</b>	<b>48,320,542</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alejandro Galindo Hernández  
Director General

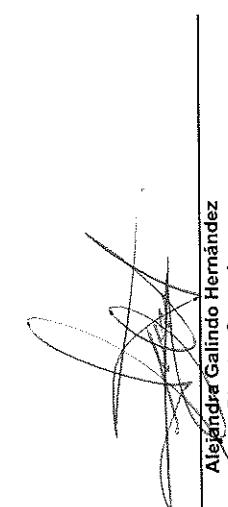


John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

**VIII. ESTADOS PRESUPUESTARIOS****CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
D) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
ANÁLISIS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

Descripción	Aprobado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	Subejercicio Ene-Dic
GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL, RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	328,500,000	37,749,886	366,249,886	317,929,345	305,402,826	48,320,542
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>317,929,345</b>	<b>305,402,826</b>	<b>48,320,542</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alejandra Galindo Hernández  
Director General



John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

VIII. ESTADOS PRESUPUESTARIOS

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO  
E) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
ANÁLISIS POR CLASIFICADOR PARA OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Descripción	Aprobado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	Subejercicio Ene-Dic
<b>A. SERVICIOS PERSONALES</b>						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	142,680,998	-	142,680,998	122,984,713	122,926,642	19,696,286
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	73,837,225	-	73,837,225	64,951,988	64,938,674	8,885,227
SEGURIDAD SOCIAL	23,049,006	-	23,049,006	20,533,303	20,486,357	2,517,703
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	20,063,912	-	20,063,912	17,301,536	17,301,536	2,762,375
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	24,029,681	-	24,029,681	19,367,531	19,367,531	4,662,150
	1,701,175	-	1,701,175	830,345	830,345	870,831
<b>B. MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	28,035,118	3,222,853	31,257,971	19,516,886	19,486,884	11,741,104
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,535,323	803,408	3,338,731	2,673,869	2,673,869	664,861
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,183,054	18,475	1,201,528	803,721	803,721	397,808
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	12,241,003	335,772	12,516,775	6,283,028	6,283,028	6,283,748
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	648,617	-43,545	605,072	203,673	203,673	401,399
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,107,400	-210,000	1,897,400	1,246,986	1,246,986	650,404
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,429,886	1,213,119	8,643,005	6,150,783	6,150,783	2,492,222
	1,889,835	1,105,625	2,995,460	2,154,787	2,154,787	840,862
<b>C. SERVICIOS GENERALES</b>						
SERVICIOS BÁSICOS	137,243,840	26,351,206	163,595,046	154,060,403	141,676,938	9,534,843
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,922,027	-550,206	8,372,821	6,928,776	6,666,728	1,403,060
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	2,835,964	651,670	3,487,634	2,835,310	2,835,310	652,324
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	49,345,593	-27,924	46,626,348	43,743,677	43,743,677	2,882,671
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,025,396	498,394	1,523,790	1,505,182	1,429,493	18,609
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	70,418,728	28,369,191	98,787,918	96,901,081	84,555,338	1,886,837
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,234,284	-	1,234,284	1,077,047	1,077,047	157,236
SERVICIOS OFICIALES	313,800	-	313,800	40,220	40,220	273,580
OTROS SERVICIOS GENERALES	105,673	-	105,673	54,613	54,613	51,066
	3,042,370	141,401	3,183,771	974,512	974,512	2,209,259
<b>D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
AYUDAS SOCIALES	8,628,700	4,271,036	12,899,736	10,781,794	10,726,794	2,117,942
				10,781,794	10,726,794	
<b>E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,911,344	3,904,792	15,816,136	10,585,569	10,585,569	5,230,567
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,446,052	2,833,638	5,278,690	3,374,357	3,374,357	1,905,333
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,121,497	1,439,154	3,560,651	2,036,029	2,036,029	1,524,622
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	5,878,000	-366,000	5,510,000	5,035,252	5,035,252	2,550
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,353,244	-	1,353,244	139,930	139,930	474,748
ACTIVOS INTANGIBLES	110,000	-	110,000	-	-	1,213,314
						110,000
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>317,929,345</b>	<b>305,402,826</b>	<b>48,320,542</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 John Alberto Restrepo Hernández  
 Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

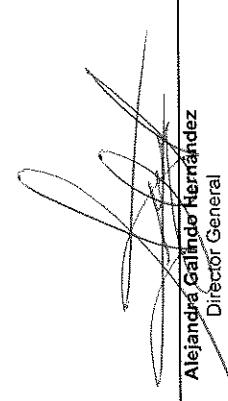
  
 Alejandra Galindo Fernández  
 Director General

**IX. INFORMES PROGRAMATICOS**

**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO**  
**GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
**ANÁLISIS POR MODALIDAD DE PROGRAMA**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

PROGRAMAS	Descripción	Aprobado Ene-Dic	Ampliaciones / (Reducciones) Ene-Dic	Modificado Ene-Dic	Devengado Ene-Dic	Pagado Ene-Dic	Subejercicio Ene-Dic
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		215,724,441	36,394,764	252,119,204	219,451,096	207,258,293	32,668,109
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		215,724,441	36,394,764	252,119,204	219,451,096	207,258,293	32,668,109
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		112,775,559	1,355,123	114,130,682	98,478,249	98,144,533	15,652,433
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL		112,775,559	1,355,123	114,130,682	98,478,249	98,144,533	15,652,433
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>328,500,000</b>	<b>37,749,886</b>	<b>366,249,886</b>	<b>317,929,345</b>	<b>305,402,826</b>	<b>48,320,542</b>	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Alejandra Gallardo Hernández  
Director General



John Alberto Restrepo Hernández  
Director Ejecutivo Administrativo y Financiero

## **X. EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD**

1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE LE RESULTEN APPLICABLES), POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES VIGENTE.
3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
4. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
5. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
8. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

9. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
  
10. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

## **1. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL (IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS QUE LE RESULTEN APPLICABLES), POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de la legislación fiscal que obliga al Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con el oficio de petición 1250/DG1108/2025, recibido por este Órgano Interno de Control el 11 de marzo de 2025.

### **METODOLOGÍA**

#### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

El COMUDE como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, está regulado por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, (De las Personas Morales con Fines no Lucrativos), y conforme al artículo 106 del citado ordenamiento, tiene las siguientes obligaciones:

- Retener y enterar los impuestos que procedan en operaciones con otros contribuyentes.
- Exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de las disposiciones fiscales.

#### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Con relación al Impuesto al Valor Agregado, el organismo no está sujeto a esta contribución, debido a que los ingresos no son gravados por dicha ley.

#### **IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO**

El organismo tiene la obligación de retener y enterar los impuestos relacionados con los servicios personales subordinados que le han prestado según el artículo 99 de la Ley de ISR. El ISPT retenido en la relación laboral, se han venido realizando de manera mensual y de forma correcta.

El organismo, tiene el acuerdo de absorber el impuesto mencionado por el pago de aguinaldo.

Por lo que se refiere a los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social se han realizado de conformidad con las leyes de la materia.

Referente a la determinación y entero de los pagos a pensiones se han realizado correctamente de conformidad con su respectiva ley.

## **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 con la legislación fiscal federal.

Atentamente,

**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## 2. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES VIGENTE.

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

### METODOLOGÍA

Nos basamos en que el Organismo se apegue a su propio reglamento de adquisiciones, autorizado por la junta de gobierno, vigente a la fecha.

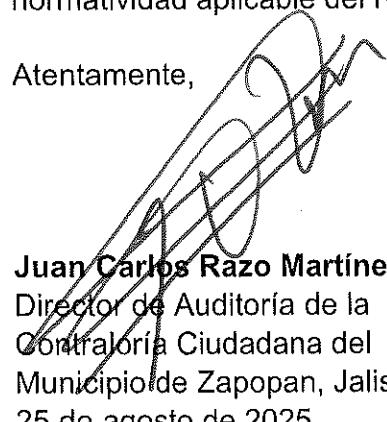
### PROCEDIMIENTO

Nuestra revisión consistió en verificar de forma selectiva las adquisiciones para constatar que se apegaran al ordenamiento antes mencionado.

### CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024 con la normatividad aplicable del Reglamento de Adquisiciones.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

### **3. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.**

Hemos examinado la razonabilidad del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) al 31 de diciembre de 2024; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

#### **METODOLOGÍA**

Nuestro trabajo consistió en verificar la adopción de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **PROCEDIMIENTO**

Revisamos que emitieran los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con la Ley mencionada y que la página de Transparencia cumpliera con lo previsto en el Título Quinto del mismo ordenamiento legal. Se verificó el cumplimiento por parte del Organismo, que contara con su Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al Artículo 20 de la LGCG.

#### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión, el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumple razonablemente con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025





**CONTRALORÍA CIUDADANA**  
OPINIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
**CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO (COMUDE)**  
EJERCICIO 2024



Contraloría  
Ciudadana  
Zapopan

Gobierno de  
**Zapopan**

todas las operaciones que registra, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Constatamos que los procesos de contratación de Deuda Pública y Obligaciones, se realizaran conforme a la normatividad aplicable y se encuentren en los supuestos de la Ley en mención.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Sistema para el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió de manera razonable con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## **5. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

### **METODOLOGÍA**

En nuestra revisión corroboramos que el Organismo cumpliera con lo que marca la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

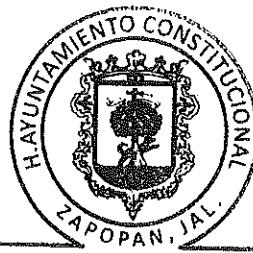
La entidad está obligada a presentar la cuenta pública respectiva al Congreso del Estado, estipulada en el artículo 32, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual fue presentada en tiempo y forma el día 11 de abril de 2025, con el Oficio No. 1250/DG1328/2025 de fecha 28 de marzo de 2025.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión, el OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco (COMUDE), cumplió razonablemente con todos los procesos importantes y lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

## **6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado la razonabilidad de cumplimiento del Decreto de Creación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco en cada uno de sus objetivos y metas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024; hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

### **METODOLOGÍA**

Se revisó el Decreto del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco (COMUDE) y observamos que cumpliera con los objetivos fijados.

### **PROCEDIMIENTO**

Nuestra evaluación consistió mediante la revisión de los acuerdos llevados a cabo por el organismo, que se aplicaron las metas fijadas para el ejercicio correspondiente a la revisión, así como su aplicación y seguimiento.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió razonablemente con sus objetivos de conformidad con lo establecido en su Decreto de Creación por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## 7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

### METODOLOGÍA

Nuestra revisión consistió en la evaluación del Reglamento Interno del organismo y los criterios seguidos en su aplicación con el objeto de tener una seguridad razonable de que se cumple con las estipulaciones que para cada caso están previstos. El Organismo cuenta en efecto con un reglamento interno en el cual se plasman todos los aspectos que regulan las relaciones entre el Organismo y sus integrantes, en el mismo se establece los procedimientos y sanciones por su incumplimiento.

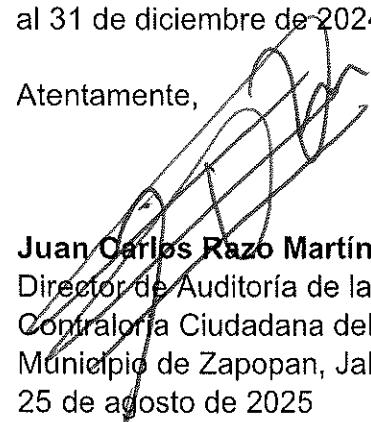
### PROCEDIMIENTO

Se analizó el reglamento interno con el que cuenta el organismo. En el cual se observó su correcta aplicación.

### CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió razonablemente con las disposiciones de su reglamento por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

## **8. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

### **METODOLOGÍA**

Nuestra revisión consistió en la evaluación de las condiciones actuales de trabajo en relación con las disposiciones legales aplicables que regulan la materia, estas prevén la forma en que los trabajadores que conforman la plantilla autorizada recibirán sus salarios o compensaciones por el trabajo desarrollado.

### **PROCEDIMIENTO**

Solicitamos el documento denominado "Contrato Colectivo de Trabajo" y verificamos que se lleven a cabo los pagos y prestaciones que en él se dictaron.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió razonablemente con las condiciones generales de trabajo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## **9. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado el cumplimiento de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, hasta el punto que consideramos necesario para tener una base para fundamentar nuestra opinión.

### **METODOLOGÍA**

Nuestro trabajo consistió en la evaluación de los criterios seguidos en la aplicación de las disposiciones establecidas en el artículo 33 la ley señalada, con el objeto de obtener una base razonable sobre la aplicación de los criterios ahí señalados, en el ejercicio de su presupuesto.

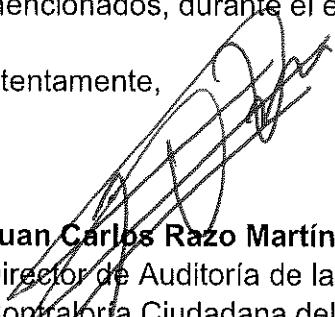
### **PROCEDIMIENTO**

Nos cercioramos de que no existieran gastos excesivos en las partidas presupuestales ejercidas del organismo y que las erogaciones realizadas en el ejercicio 2024 se apegaran a las autorizadas por el Patronato.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco cumplió razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad, anteriormente mencionados, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025



## **10. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DEL ORGANISMO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Hemos examinado la razonabilidad en el cumplimiento de los programas anuales del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

### **METODOLOGÍA**

Solicitamos los documentos relacionados con las acciones derivadas de las reuniones de los miembros de la junta de gobierno entregando 09 correspondientes a sesiones ordinarias y 1 a sesiones extraordinarias, celebradas en 2024, en las cuales se plasmaron los aspectos importantes de los programas anuales que se le darían al organismo para su aplicación.

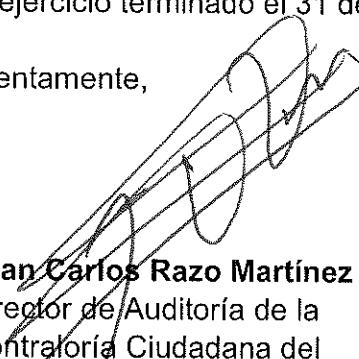
### **PROCEDIMIENTO**

Nuestra revisión consistió en la evaluación de los criterios seguidos en el cumplimiento de los proyectos mencionados y la aplicación que se le debe dar a cada uno hasta cumplir lo que en ellos se señala.

### **CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco tuvo un cumplimiento satisfactorio de los objetivos establecidos en su programa anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Atentamente,

  
**Juan Carlos Razo Martínez**  
Director de Auditoría de la  
Contraloría Ciudadana del  
Municipio de Zapopan, Jalisco  
25 de agosto de 2025

